

Comision Agraria

1847 C-118
I. Agricultura
n. 4

Enterada esta Comision de
oficio del Sr. Jefe Político que
la Sociedad remitió a su infor-
me referente a la formacion
de un estado de los molinos
que hay en las aldeas de esta
provincia y tambien el número
de fanegas de trigo y arrobas
de harina que por un quin-
quenio salen de ella ha reflexio-
nado sobre el particular que
existiendo entre los datos
que porche esta corpora-
cion semejantes notorias
revolvio se diga a S. P. no le
es posible complacerle en
este negocio.

Val. a 2 Mayo 1847.

P. D. d. l.

T. B. Berenguer

Mrs. Pinedo e Indio de la Soc. Econ.